



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Contraloría General
Dirección General de Comisarios

CG/DCG/588/2004

30 de Noviembre de 2004

Lic. Enrique Provencio Durazo
Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial
del Distrito Federal
Presente

En cumplimiento a la función de vigilancia que le ha sido encomendada a esta Dirección General, dentro del esquema de control y evaluación de la gestión pública, se participó durante el ejercicio pasado en las sesiones del Comité de Control y Evaluación de ese Organismo, para analizar la congruencia del ejercicio presupuestal, la situación financiera y el avance de las actividades institucionales de cada programa; en tal virtud y con fundamento en el artículo 111 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se emite el Informe correspondiente al ejercicio 2003.

I. Información Operativa

El objeto general de la Procuraduría es la defensa de los derechos ambientales de los habitantes de la Ciudad de México, a través del trabajo sobre el deterioro ambiental, la calidad del aire, el suministro de agua, el deterioro de los suelos, la falta de suelo adecuado para el desarrollo inmobiliario, así como instaurar mecanismos, instancias y procedimientos administrativos que procuren el cumplimiento de tales fines.

El Organismo, para el logro de su objetivo, tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✦ Recibir y atender las denuncias referentes a la violación o incumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- ✦ Denunciar ante autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- ✦ Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación en materia ambiental de del ordenamiento territorial;
- ✦ Realizar visitas de verificación en situaciones de emergencia, o cuando exista denuncia presentada y ratificada ante la Procuraduría;
- ✦ Dar contestación a la denuncia presentada y ratificada ante la Procuraduría.
- ✦ Emitir recomendaciones ante las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y del Distrito Federal.



- ✘ Emitir sugerencias a la Asamblea Legislativa y a las autoridades judiciales para su consideración en los procedimientos, recursos, iniciativas de ley, proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados a la protección del ambiente y el ordenamiento territorial;
- ✘ Informar, orientar y asesorar a la población respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos derivados de la aplicación de las leyes, reglamentos, normatividad, programas y otros ordenamientos aplicables en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

II. Situación Programático - Presupuestal

Ingresos

De un presupuesto original de \$50,000.0 miles, se modificó a \$34,774.7, los cuales se ejercieron en su totalidad, distribuidos como sigue:

Concepto	(miles de pesos)			Variaciones	
	Original	Modificado	Captado	Captado/ original	Captado/ Modificado
Aportaciones del GDF	50,000.0	34,774.7	34,774.7	(15,225.3)	0.0
Para gasto corriente	50,000.0	34,774.7	34,774.7	(15,225.3)	0.0
Para gasto de capital	-	-	-	-	-
Total	50,000.0	34,774.7	34,774.7	(15,225.3)	0.0

Explicaciones de las variaciones (captado con respecto al original).

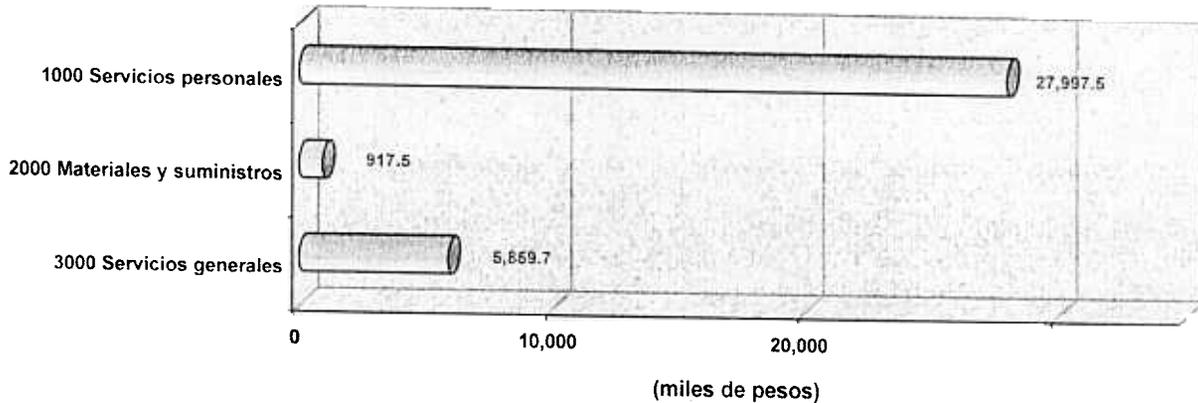
Aportaciones del GDF para gasto corriente. Los ingresos captados por este concepto presentan una variación de \$15,225.3 miles (30.5%), debido a la aplicación del programa de productividad y fomento al ahorro por \$5,300.0 miles, así como por ajustes que fueron instruidos por la Secretaría de Finanzas, con el objeto de mantener un equilibrio en el gasto público, y a la autorización en diciembre de 2003 de la modificación de la plantilla, cuyo presupuesto ya no ejerció.

Egresos

El presupuesto anual modificado y ejercido fue de \$34,774.7 miles, con la siguiente aplicación



Presupuesto Anual por Capítulo de Gasto



Cumplimiento de Actividades Institucionales

A través de los programas 09 "Procuración de justicia social, laboral y ambiental" y 21 "Administración paraestatal", el Organismo llevó a cabo las actividades institucionales siguientes:

Programa / Actividad Institucional		Importe (miles de pesos)
09 00 29	Atender denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial	
09 00 30	Realizar investigaciones de oficio de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación ambiental y del ordenamiento territorial	3,166.4
09 00 31	Promover el mejoramiento de la aplicación de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial, e informar y asesorar a la población	11,683.9
21 00 01	Otorgar servicios de apoyo administrativo, técnico, jurídico y de difusión de las acciones de la entidad en su proceso de gestión	3,867.1
Total		34,774.7

Atender denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial.

De 800 denuncias programadas originalmente, se recibieron 439 (54.9%), de las cuales la Procuraduría determinó que el noventa y tres por ciento de los casos eran de su competencia (410) y 29 fueron consideradas como no admitidas por no corresponder al ámbito de su competencia; de los expedientes admitidos casi el 60% corresponde a situaciones asociadas a contaminación por ruido, vibraciones y por daño a áreas verdes, en particular la poda o derribo de árboles, siguiendo en importancia los problemas vinculados con violaciones a las disposiciones sobre uso del suelo y emisiones a la atmósfera de partículas y olores, como se describe a continuación:



Tipo de denuncias	Cantidad	%
Ruido y vibraciones	166	37.8
Áreas verdes	86	19.6
Uso de suelo	52	11.8
Atmósfera y olores	49	11.2
Suelo de conservación y barrancas	31	7.1
Agua (aprovechamiento, derivaciones y descargas)	25	5.7
Residuos	22	5.0
Animales	8	1.8
Totales	439	100.0

Realizar investigaciones de oficio de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación ambiental y del ordenamiento territorial.

En cumplimiento a su programa de trabajo, durante el 2003, la Procuraduría inició dieciocho actuaciones de oficio, de las cuales se resolvieron tres expedientes, dos de ellos generaron recomendaciones a la autoridad, concluyendo 2 investigaciones, una más de la programada.

III. Adquisiciones

Al 31 de diciembre se contrataron \$4,738.0 miles, que representan el 48.2% del programa anual de adquisiciones original y el 100% del modificado; su aplicación fue la siguiente:

Tipo de contratación	Número de contratos	Importe (miles de pesos)	% Sobre Total contratado
Licitación Pública	6	547.3	11.6
Entre Dependencias	6	645.3	13.6
Excepciones a la licitación pública	7	1,333.6	28.1
Subtotal	19	2,526.2	53.3
Adjudicación Directa	113	1,721.2	36.3
Subtotal	113	1,721.2	36.3
Adquisiciones centralizadas	5	490.6	10.4
Total	137	4,738.0	100.0
Programa Anual Modificado \$4,738.0 miles.			

Fuente: COCOE correspondiente al cuarto trimestre de 2003.

El programa anual de adquisiciones no contempla los arrendamientos, que para este ejercicio tuvieron un monto de \$2,443.6 miles, sin embargo, si se incluyeron \$404.4 miles que fueron transferidos para el pago de vigilancia.



IV. Información Financiera

Se destacan los siguientes rubros:

Efectivo en bancos. Esta cuenta presentó un saldo de \$4,515.1, reflejando un incremento de \$1,622.6 miles (56.1%) con respecto al ejercicio 2002, dicha variación se debe principalmente al efectivo disponible al cierre del ejercicio.

Mobiliario y equipo (neto). Este rubro mostró un decremento neto de \$1,462.3 miles (17%), debido principalmente a la depreciación del ejercicio y al efecto de la actualización de los bienes. Su integración es como sigue:

Concepto	Valores actualizados (Miles de pesos)	
	2003	2002
Mobiliario y equipo de oficina	3,797.3	3,652.1
Equipo de cómputo	4,588.3	4,412.8
Equipo de transporte	1,530.6	1,147.5
Subtotal	9,916.2	9,212.4
Depreciación acumulada	2,779.9	613.9
Total	7,136.3	8,598.5

Cuentas por pagar. La variación más relevante se refleja en acreedores diversos con un incremento de \$2,244.7 miles, el cual corresponde a diferencias de los gastos presupuestales provisionados, contra los efectivamente pagados al cierre del ejercicio.

Impuestos varios por pagar. Esta cuenta presentó una disminución de \$1,264.9 miles, por las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Cesantía y Vejez y Seguro de Ahorro para el Retiro, causadas durante los ejercicios 2002 y 2001, provisionadas al cierre del 2002 y que se pagaron en el 2003.

Cabe señalar que en la cuenta Pública 2003, este rubro se registra como "Anticipo de Clientes".

Patrimonio. Se presentó un incremento \$2,405.9 miles, originado por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para la adquisición de activos fijos durante el ejercicio 2002, las cuales se habían registrado como pasivo y que al pagarse en el año 2003 se efectuó el traspaso correspondiente al patrimonio.

El resultado del ejercicio tuvo un déficit por \$2,141.6 miles, originado por la depreciación tanto contable como por la revaluación del activo fijo.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Contraloría General
Dirección General de Comisarios

Ingresos. Los ingresos presentan un incremento de \$17,269.5 miles (99%) con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al aumento en las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para el desarrollo de las actividades del Organismo.

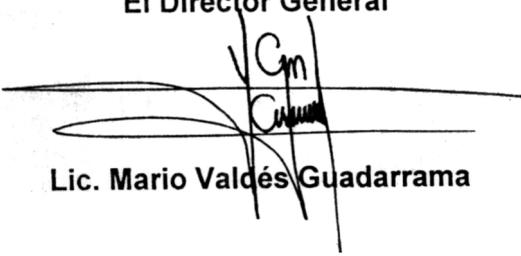
Egresos. Los gastos de operación tuvieron un incremento de \$18,093.0 miles, respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al pago de la plantilla autorizada por la Oficialía Mayor, así como por el arrendamiento del inmueble destinado a oficinas, gastos de vigilancia, mantenimiento y limpieza del mismo.

Estado de ingresos y egresos:

Concepto	Ejercicio		Variación
	2003	2002	+ (-)
Aportaciones del GDF	34,774.7	17,505.2	17,269.5
Costo de operación de programas			
Servicios personales	27,997.5	13,703.3	14,294.2
Materiales y suministros	917.6	1,103.2	(185.6)
Servicios generales	5,859.6	3,402.9	2,456.7
Depreciaciones	2,141.6	613.9	1,527.7
Déficit del ejercicio	(2,141.6)	(1,318.1)	(823.5)
Productos financieros	3.8	20.8	(17.0)
Gastos financieros	3.8	5.5	1.7
Déficit neto del ejercicio	(2,141.6)	(1,302.8)	(838.8)

Este informe se circunscribe a los conceptos que de manera oficial fueron informados a esta Dirección General, excluyendo todo asunto no conocido.

A t e n t a m e n t e
El Director General


Lic. Mario Valdés Guadarrama

c.c.p. C.P. Bertha Elena Luján Uranga. Contralora General.
Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Secretaria de Medio Ambiente
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez. Secretario de Finanzas.
Ing. Octavio Romero Oropeza. Oficial Mayor.
C.P. Beatriz Castelán García. Directora General de Auditoría.
C.P. Salvador E. Ulibarri y Arregui. Director General de Evaluación y Diagnóstico
Lic. Guillermo Anguiano Rodríguez. Director General de Contralorías Internas.